

<b>DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR</b>	
Versión Pública:	_____
Folio No.	<b>188</b>

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES**

**INFORME TECNICO  
VERSIÓN PÚBLICA**

**INVESTIGACION ADMINISTRATIVA CON EL OBJETO DE DEFINIR LA IMPOSICION DE UNA  
MEDIDA DE SALVAGUARDIA A LAS IMPORTACIONES DE CAMARAS DE CAUCHO PARA  
NEUMATICOS CLASIFICADO POR LA SUBPARTIDA ARANCELARIA 4013.10.00.00 DE TODOS  
LOS ORIGENES, CON BASE EN EL DECRETO 1407 DE 1999**

**EXPEDIENTE SA-02-59**

**Bogotá D.C., Marzo de 2014**

**Contenido**

<b>CAPITULO I</b> .....	<b>3</b>
1.1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.2. MARCO JURÍDICO .....	3
1.3. ANTECEDENTES .....	3
1.3.1. Presentación de la Solicitud .....	3
1.3.2. Recibo de conformidad .....	4
1.3.3. Representatividad .....	4
1.3.4. Publicidad de la solicitud. ....	4
1.3.5. Notificaciones .....	4
1.3.6. Descripción del producto objeto de Investigación .....	5
1.3.7. Similaridad o directa competitividad. ....	5
1.3.8. Confidencialidad .....	6
1.3.9. Ejercicio del derecho de contradicción. ....	6
1.3.10. Información de la Empresa Peticionaria .....	7
1.3.11. Argumentos de la Empresa Peticionaria .....	7
1.3.12. Comentario de los intervinientes. ....	9
<b>CAPITULO 2</b> .....	<b>9</b>
2.1. ANALISIS DE IMPORTACIONES Y PERTURBACION .....	9
<b>2.1.1 Metodología para la determinación de la existencia de perturbación y el análisis de las importaciones.</b> .....	<b>9</b>
2.1.2. Volumen total de importaciones .....	10
2.1.3. Volumen de importaciones por Países de Origen .....	11
2.1.4. Participación % de los principales proveedores en el volumen de las importaciones. ....	12
2.1.5. Precio CIF por kilogramos en USD de las importaciones .....	13
2.1.6. Conclusión análisis de importaciones .....	15
2.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS .....	17
2.2.2. Volumen de producción orientada al mercado interno .....	18
2.2.3. Volumen de ventas nacionales .....	19
2.2.4. Inventario Final de Producto Terminado .....	20
2.2.5. Uso de Capacidad Instalada - /Producción nacional mercado interno .....	21
2.2.6. Empleo directo .....	22
2.2.7. Precio Real Implícito .....	23
2.3. ANÁLISIS DE RELACIÓN CAUSAL ENTRE LAS IMPORTACIONES Y LA PERTURBACIÓN ENCONTRADA EN LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE CÁMARA DE CAUCHOS PARA NEUMÁTICOS. ....	23
2.3.2. Importaciones .....	24
2.3.3. Consumo Nacional Aparente – Unidades .....	26
Variaciones semestrales del Consumo Nacional Aparente – Unidades .....	27
2.3.4. Participación de mercado % Cámara de caucho para Neumáticos .....	28
2.3.5. Capacidad de Satisfacción del Mercado .....	29
2.4. CONCLUSIÓN GENERAL .....	29

## CAPITULO I

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los análisis efectuados por la Subdirección de Prácticas Comerciales (en adelante SPC), con el fin de evaluar la solicitud presentada por la empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., de imponer una medida de salvaguardia a las importaciones de cámaras de caucho para neumáticos de la subpartida arancelaria 4013.10.00.00.

### 1.2. MARCO JURÍDICO

La empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., solicitó la aplicación de una medida de salvaguardia en el marco del Decreto 1407 de 1999 (prorrogado indefinidamente mediante el Decreto 2681 de 2001), el cual prevé la aplicación de medidas de esta naturaleza a las importaciones de productos independientemente de su origen. La medida consistirá exclusivamente en un gravamen arancelario y en el evento en que el país exportador sea Miembro de la OMC se aplicará un incremento arancelario que no supere el nivel consolidado por Colombia. Este procedimiento prevé la exclusión en la aplicación a las importaciones originarias de países con los cuales Colombia ha celebrado Acuerdos de Libre Comercio.

El artículo 2 del Decreto 1407 de 1999, dispone que se podrá aplicar una medida de salvaguardia, si dentro de la investigación se determina que una proporción importante de la rama de producción nacional ha sufrido o pudiera llegar a sufrir una perturbación por causa de un incremento de las importaciones de un producto similar o directamente competidor o la realización de importaciones en condiciones inequitativas, tales como a precios bajos o cantidades importantes.

El Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, es el organismo técnico competente para adelantar el análisis y recomendación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Decreto 1407 de 1999<sup>1</sup>.

### 1.3. ANTECEDENTES

#### 1.3.1. Presentación de la Solicitud

La empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., requirió la aplicación de una medida de salvaguardia a las importaciones de cámaras de caucho para neumáticos de la subpartida arancelaria 4013.10.00.00.

<sup>1</sup> Concluida la investigación de conformidad con el presente decreto, el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior estudiará el informe técnico presentado por el Incomex, o quien haga sus veces, ... y formulará una recomendación al Consejo Superior de Comercio Exterior.

### 1.3.2. Recibo de conformidad

Determinado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 6 del Decreto 1407 de 1999, la SPC recibió de conformidad la solicitud mediante oficio SPC- 0061, radicado bajo el número 2-2014-000921 de Enero 23 de 2014.

### 1.3.3. Representatividad

En la solicitud el peticionario, comunicó que en Colombia el bien objeto de la investigación es producido por la empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., quien representa el 100% de la producción nacional de cámaras de caucho para neumáticos, según folio 84 de la solicitud.

Aportó la consulta realizada a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la que se observó el registro como Productor de Bienes Nacionales.

La SPC según memorando SPC-0185 de febrero 20 de 2014, solicitó al Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales la información necesaria para determinar la representatividad de la rama de producción nacional y la existencia de otros productores nacionales y comercializadores inscritos en el registro de Producción Nacional que administra esa dependencia.

El Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales, mediante memorando GRPBN de marzo 04 de 2014, conceptuó que de acuerdo a la base de datos del Registro de Productores de Bienes Nacionales, se tiene registrado como único productor nacional de Cámaras de caucho para neumáticos de la subpartida arancelaria 4013.10.00.00 a la Empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., con fecha de inscripción 14 de enero 2014 y vigencia hasta el 14 de enero de 2015.

### 1.3.4. Publicidad de la solicitud.

La empresa solicitante, mediante comunicación de Febrero 07 de 2014<sup>2</sup>, remitió a la Subdirección de Prácticas Comerciales el aviso que fue publicado en el diario La República el 31 de Enero de 2014, en donde se solicita imponer la respectiva medida de salvaguardia.

### 1.3.5. Notificaciones

La SPC teniendo en cuenta la información obtenida de la base de datos sobre declaraciones de importación fuente DIAN, mediante comunicaciones del 27 de Febrero de 2014, informó a las empresas importadoras de Cámaras de caucho para neumáticos, del inicio de la investigación administrativa por solicitud de COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S y les envió un cuestionario con el fin de obtener información adicional para el cálculo del precio promedio de venta en Colombia del producto importado, objeto de investigación.

<sup>2</sup>Radicado No 1-2014-002437

Adicionalmente, se informó a los importadores que la información se debe enviar a la Subdirección de Prácticas Comerciales, en medio impreso o digital, o a los correos electrónicos [rrojas@mincit.gov.co](mailto:rrojas@mincit.gov.co) y [lmolina@mincit.gov.co](mailto:lmolina@mincit.gov.co) hasta 7 de marzo de 2014, fecha límite sin opción de prórroga.

Finalmente, se informó que en la Subdirección de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reposa el expediente público SA-02-59, que contiene los documentos y pruebas relativas a la investigación, el cual se encuentra a disposición de los interesados para consulta y obtención de fotocopias, de conformidad con lo dispuesto en la circular 033 de septiembre 8 de 2011 expedida por la Dirección de Comercio Exterior.

Las empresas importadoras a las que se enviaron cuestionarios fueron las siguientes: REENCAUCHADORA HERCULES S.A, RENOVADORA DE LLANTAS RENOBOY S.A., JACKS & TOOLS DE COLOMBIA S.A.S, IMPORTADORA CARBOR S.A.S, PIRELLI DE COLOMBIA S.A. y REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A.S. Las empresas importadoras que allegaron respuesta a los cuestionarios enviados fueron: JACKS & TOOLS DE COLOMBIA S.A.S Y REENCAUCHADORA HERCULES S.A.

### **1.3.6. Descripción del producto objeto de Investigación**

El producto se clasifica por la subpartida arancelaria 4013.10.00.00, correspondiente a Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas), de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ["break "o"station wagon"] y los de carreras), en autobuses o camiones y recibe el nombre comercial de neumáticos automotores o cámaras de aire para llantas. Es un producto fabricado, con un valor agregado nacional del 47%. Actualmente, tiene un arancel del 5%.

Según el peticionario, la cámara de caucho es un producto con caucho sintético, negro de humo, aceites parafinados, azufre y acelerantes o retardantes de proceso. Los insumos para la fabricación fuera de las materias primas en mención son las válvulas, tapas y gusanillos. Son utilizadas en las llantas de vehículos de diferentes tipos como los automóviles, busetas camionetas y camión.

### **1.3.7. Similitud o directa competitividad.**

El peticionario en su solicitud manifestó que las cámaras de caucho para neumáticos importados, tienen la misma subpartida, los nombres comerciales, técnicos y modelos, así como los tipos que son los mismos en todos los países, ya que se ha adoptado un sistema universal para su comercialización e identificación.

Manifestó que los productos importados y los nacionales producidos por Comercializadora Llantas Unidas Internacionales S.A.S., son similares en la medida en que los dos son fabricados con caucho sintético, negro de humo, aceites parafínico, azufre y acelerante o retardantes de procesos y tienen las mismas características físicas y químicas. Al igual, los insumos para su fabricación fuera de las materias primas mencionada son las válvulas, tapas y gusanillos.

Así mismo, las características de los procesos productivos no cambian mucho, son muy similares ya que todas se originaron de las grandes llanteras quienes eran los anteriores productores y los usos son los mismos en todos los países, implementándose en las llantas de vehículos de diferentes tipos como son automóviles, camionetas, camperos, busetas y camiones.

La SPC, según memorando SPC-0185 del 20 de Febrero 2014, solicitó al Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales la siguiente información adicional: similaridad entre los productos comúnmente importados por la subpartida arancelaria 4013.10.00.00 y el producto nacional.

El Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales, según memorando GRPNBN del 04 de Marzo de 2014, manifestó que conforme a la información consignada en el Registro de Productor de Bienes Nacionales, para realizar el estudio de similaridad se tuvo en cuenta la información de los folios 131 a 139 del expediente SA-02-59 y al comparar la información de las cámaras de caucho para neumáticos importadas con las cámaras de caucho para neumáticos nacionales, se encontró que son similares en cuanto a subpartida, texto arancelario, dimensiones, materias primas, proceso productivo y usos.

### **1.3.8. Confidencialidad**

En cuanto a la información enviada, el peticionario argumentó que algunos capítulos y anexos son confidenciales, son datos reservados que se refieren a información financiera y contable de COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S. y se considera información sensible y su divulgación podría afectar el normal desarrollo del negocio de la empresa.

Por consiguiente, COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S. presentó una relación de la información que consideró como confidencial y de sólo consulta por la Autoridad Investigadora.

No obstante, la SPC con base en el artículo 6, numeral 6 del Decreto 1407 de 1999, mediante radicado No 2-2013-025740 de Diciembre 2 de 2013, solicitó al peticionario los resúmenes no confidenciales de la información relacionada con inventarios, producción ventas, estados de resultados, costos de producción y cuadro de variables de perturbación, en todos los semestres y años. Folios contenidos en el anexo 10,11 y 12; lo cual fue aportado por el peticionario el 16 de Enero de 2014, según radicado 1-2014-000926. La SPC, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo Sexto del Decreto 1407 de 1999, aceptó mantener la reserva de la información suministrada con carácter confidencial.

### **1.3.9. Ejercicio del derecho de contradicción.**

El artículo 9º del Decreto 1407 de 1999 establece como plazo para ejercer el derecho de contradicción, 10 días contados a partir de la publicación del aviso de solicitud de la salvaguardia, plazo que se venció el 14 de febrero de 2014.

### **1.3.10. Información de la Empresa Peticionaria**

COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S. manifestó que es la única productora nacional de cámaras de caucho para neumáticos y su planta de producción está ubicada en Yumbo, Valle del Cauca, Colombia.

El peticionario también manifestó que tiene registro vigente como productor nacional para la subpartida 4013.10.00.00 hasta 14 de Enero de 2015, fecha en la cual se solicitará renovación.

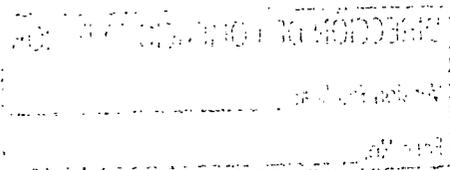
COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S. manifestó que desde el 2012, mediante una fusión de absorción por parte de LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S., se registró la unificación de la razón social quedando así: COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S.

### **1.3.11. Argumentos de la Empresa Peticionaria**

En la solicitud, el peticionario COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S manifestó que el impacto de las importaciones de cámara de cauchos para neumáticos, de la subpartida arancelaria 4013.10.00.00<sup>3</sup>, tanto por su volumen como por sus precios, han causado una grave perturbación a la rama de producción nacional; por lo cual se hace necesario iniciar una investigación de carácter administrativo, con el fin de evaluar el mérito para aplicar una medida de defensa comercial de conformidad con el Decreto 1407 de 1999, fundamentada en los siguientes argumentos:

- Las importaciones provenientes de Asia crecieron un 101%, entre el 2012 y el 2010; con respecto al total de las importaciones del 2012, las de origen asiático representan el 61%, así mismo observaron que la participación creció 50% en el 2010, 55% en el 2011, 61% en el 2012 y para el primer semestre de 2013 registró un 82%.
- Los precios de los productos importados a Colombia, en valor CIF, de acuerdo a los registros de BACEX en 2013, oscilan entre usd 3,37 (\$6.236) y usd 4,50 (\$8.315) por kilo; mientras que para el primer semestre de 2013 en la planta de producción de Rubbermix, los costos solo de la materia prima fueron de \$5.436 pesos por Kilo, más los costos de conversión de \$3.005, para costo total de fabricación de \$8.441 pesos por kilo. Para efectos de la comparación de los precios, los peticionarios suponen que los precios mencionados anteriormente involucran el margen de utilidad para el productor, en el caso de la Comercializadora llantas unidas internacional S.A.S., el promedio de venta por Kilo es de \$10.651.
- Respecto a la calidad el peticionario se ajusta a las especificaciones establecidas por los fabricantes como Goodyear Tire y Rubber Company, mientras que las de los fabricantes de neumáticos del exterior son generalmente inferiores en pesos y medidas. Esto hace que el consumidor reciba un producto de menores especificaciones y como consecuencia menor costo, generando una distorsión y desigualdad de posiciones competitivas frente al mercado.

- Las maquinarias utilizadas por LA COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S es de tecnología de hace 40 años, la cual está detenida a nivel mundial por el desarrollo de la llanta radial, estamos en igualdad de condiciones frente a plantas de producción latinoamericanas: México, Brasil.
- Respecto a la Tasa representativa del mercado decreció un 12,42% entre el 2009 y el 2010 favoreciendo de esta manera a los importadores, de igual manera se dio una reducción de 3,24% en la TRM en los periodos de 2010 a 2013 a favor de los importadores.
- Las materia primas son el 82% dentro de los compuestos para la producción de Cámaras de aire o Neumáticos donde el caucho butilo tiene el 66%, seguido en importancia del negro de Humo con 16%. Los costos de las materias primas disminuyeron en el 2013 de forma favorable para los peticionarios, la estrategia utilizada por Comercializadora Llantas unidas internacionales S.A.S., ha sido la compra de importantes cantidades teniendo un amplio stock. El costo complementario a este, es el costo de conversión que es donde se encarece el producto terminado de Comercializadora Llantas Unidas internacionales S.A.S.
- La empresa Comercializadora Llantas Unidas internacional S.A.S., informa que a pesar de tener un beneficio con respecto a las materias primas, el producto nacional sigue presentando una desventaja con respecto al producto importado, donde se observa la disminución constante en el precio por unidad desde el año 2011, así mismo se presentó un decline en las importaciones de neumáticos o cámaras de aire debido a la radialización en el sector llantero.
- Las ventas nacionales de cámaras de caucho para neumáticos experimentaron una caída estrepitosa para el año 2012, del 33% frente al 2009, año comparativo para la COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONALES S.A.S., por presentar estabilidad en las ventas llegando a tener mayor participación frente a las unidades importadas. Para 2011 y primer semestre de 2012, las ventas de los peticionarios disminuyeron considerablemente por la cantidad de importaciones que ingresaron al país, así mismo cuando en el II semestre de 2012 las importaciones disminuyeron, las ventas nacionales se incrementaron.
- Con las importaciones se ha visto afectada la producción la cual se disminuyó para compensar los niveles en unidades de inventario alto, que se traía del II semestre de 2011 frente a la caída de las ventas, de igual manera se presentó una reducción en la mano de obra directa pasando de 85 personas en el I semestre de 2012 a 69 en la actualidad con una reducción del 19% en el recurso humano, como consecuencia de las situaciones mencionadas Comercializadora Unidas Internacional S.A.S con la planta de producción de Rubbermix se encuentra en una situación de amenaza y gran vulnerabilidad respecto a la posibilidad de permanecer en el mercado colombiano.
- Finalmente, informan que actualmente se desarrolla un proyecto social en el cual están involucradas 43 comunidades indígenas del Departamento de Vaupés, promoviendo,



financiando y soportando la extracción de caucho natural de las selvas colombianas, a través de la empresa CIPRODECO. La producción de caucho generada por este proyecto será destinada en su totalidad a nuestra industria en la planta rubbermix. Este proyecto tiene como objetivo, entre otros, la mejora sustancial de la calidad de vida de estas comunidades indígenas que están conformadas por 1400 personas aproximadamente.

### **1.3.12. Comentario de los intervinientes.**

#### **Carbor S.A.**

Mediante email del 15 de marzo de 2014, manifiestan que la información de cuestionarios fue solicitada por RUBERMIX, 2 que posteriormente fue comprada por COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S. y que la empresa Carbor S.A. el año pasado envió toda la información completa, que es la misma información solicitada el 27 de febrero de 2014 por la SPC.

Manifiestan que también es de conocimiento público el valor FOB, los fletes y los impuestos que este importador o cualquier otro importador puedan tener en Colombia. Por otra parte, los gastos internos de cada empresa, son datos confidenciales y que cada empresa tiene la potestad de manejarlos, como los considere. Manifiestan que son una minúscula parte de las empresas que importan estos productos en Colombia, la participación dentro del volumen total de importación de este producto es demasiado pequeña como para llegar a ser una amenaza para un fabricante nacional, que a la vez también es importador y en este caso, muy grande de estos productos y una empresa muy superior a las ventas de ésta.

## **CAPITULO 2**

### **2.1. ANALISIS DE IMPORTACIONES Y PERTURBACION**

#### **2.1.1 Metodología para la determinación de la existencia de perturbación y el análisis de las importaciones.**

La evaluación de la perturbación se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 6 del Decreto 1407 de 1999, el cual establece que dicha perturbación debe ser causada por cualquiera de los siguientes factores:

- a. Incremento de las importaciones de un producto similar o directamente competidor, o
- b. La Realización de importaciones de un producto similar o directamente competidor en condiciones inequitativas, tales como a precios bajos o cantidades importantes.

El análisis se realizó para la subpartidas, con base en las de cámaras de caucho para neumáticos, clasificada por la subpartida arancelaria 4013.10.00.00, teniendo en cuenta la evolución semestral de las importaciones y los datos de las declaraciones de importación,

fuelle DIAN, correspondientes a los años 2011, 2012 y primer semestre de 2013. Dentro de este periodo se hallaron importaciones realizadas por el solicitante de la investigación para la imposición de una medida de salvaguardia; por lo cual se excluyeron de la base de datos para evaluar la perturbación:

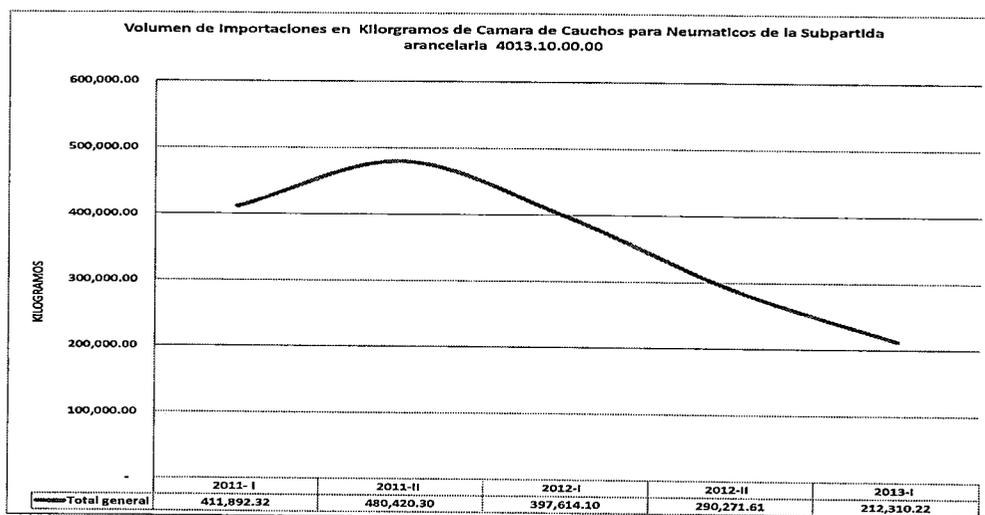
- Las importaciones realizadas por la empresa RUBERMIX S.A, por ser una compañía que hace parte de la empresa solicitante de la investigación.
- Las importaciones realizadas bajo la modalidad de Sistemas Especiales de Importación - Exportación.

En lo relacionado a la unidad de medida, aunque la base de datos de la DIAN se generó en Kilogramos, para el análisis de importaciones tanto los volúmenes como los valores, están expresados en Kilogramos; ya que las cifras financieras y económicas, fueron presentados en esta unidad de medida.

Para el análisis de las importaciones y la perturbación causada a la rama de producción nacional por las importaciones, se considera como período de perturbación el año formado por el segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013 y como periodo de referencia se toman los semestres que van del primero de 2011 al primero de 2012.

En lo correspondiente al análisis de importaciones, debido a que para ciertos semestres del periodo de análisis, no se registraron movimientos para algunos países, para hallar el resultado de los periodos de referencia y de perturbación, tanto para volúmenes como para precios, se realizó con base en el método del Promedio Aritmético, es decir dividiendo cada periodo en el número de cifra donde hubo datos. A su vez, el precio de las mismas se efectuó con base en el promedio ponderado transacción por transacción para cada semestre.

### 2.1.2. Volumen total de importaciones



En el análisis semestral consecutivo para el volumen total de Kilogramos importadas de cámaras de caucho para neumáticos de la subpartida arancelaria 4013.10.00.00 se observa

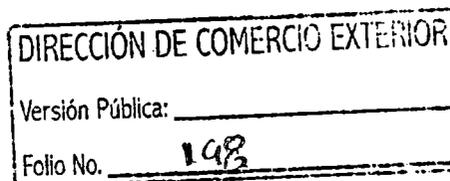
un incremento de 17% entre el primero y segundo semestre de 2011 y a partir de este semestre se inicia un ciclo decrecimiento constante en las importaciones que se mantiene hasta el primer semestre de 2013, pasando de 397.614 a 212.310 kilos respectivamente, siendo este el nivel mas bajo registrado en todos los semestres analizados.

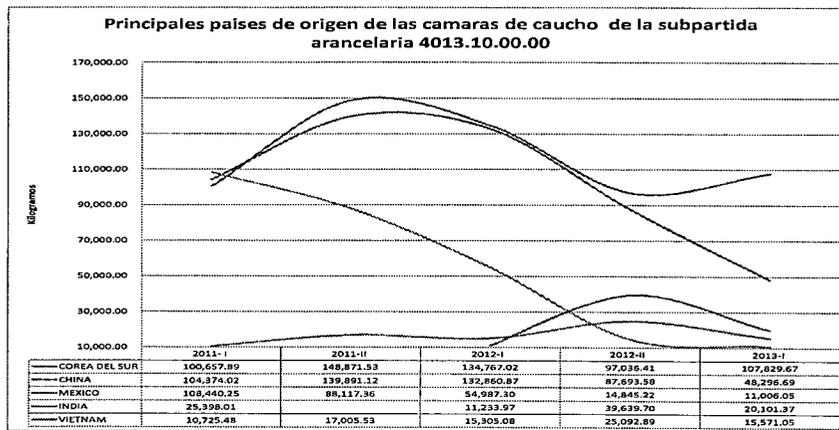
En el periodo de perturbacion, segundo semestre de 2012 y primero de 2013, con respecto al periodo de referencia, primer semestre de 2011 a primer semestre de 2012, las importaciones totales disminuyeron 41.56%, equivalente a 178.684 kilos, al pasar de 429.975 en el periodo de referencia a 251.290 en el periodo de perturbacion.

### 2.1.3. Volumen de importaciones por Países de Origen

Volumen de Importaciones en Kilogramos de Camara de caucho para Neumáticos por país de origen									
PAIS DE ORIGEN	PERIODO DE REFERENCIA					PROMEDIOS		VARIACIÓN %	Variación
	2011-I	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	PERIODO DE REFERENCIA	PERIODO DE PERTURBACION		
COREA DEL SUR	100,658	148,872	134,767	97,036	107,830	128,099	102,433	-20%	(25,665.77)
CHINA	104,374	139,891	132,861	87,694	48,297	125,709	67,995	-46%	(57,713.54)
MEXICO	108,440	88,117	54,987	14,845	11,006	83,848	12,926	-85%	(70,922.67)
INDIA	25,398		11,234	39,640	20,101	18,316	29,871	63%	11,554.55
VIETNAM	10,725	17,006	15,305	25,093	15,571	14,345	20,332	42%	5,986.61
COREA DEL NORTE	37,785	38,902	16,405	11,371	5,047	31,031	8,209	-74%	(22,821.91)
TAIWAN	12,790	21,579	21,725	6,943		18,698	6,943	-63%	(11,755.40)
HONG KONG	1,173	4,812		3,347		2,992	3,347	12%	355.13
PANAMA	360	180			2,584	270	2,584	857%	2,314.29
BRASIL	5,510	6,559		882	738	6,035	810	-87%	(5,224.63)
SINGAPUR		12,169				12,169	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
JAPON			9,782			9,782	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
SUIZA	3,711			2,941		3,711	2,941	-21%	(770.45)
ITALIA	803	2,156	201	277	261	1,053	269	-74%	(784.22)
TAILANDIA					876	# DIV /0	876	# DIV /0	# DIV /0
CANADA						# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
PAISES BAJOS ( HOLAN						# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
ESTADOS UNIDOS	164	174	333	203		224	203	-9%	(20.72)
COSTA RICA						# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
REP. CHECA		4	15			10	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0
<b>Total general</b>	<b>411,892</b>	<b>480,420</b>	<b>397,614</b>	<b>290,272</b>	<b>212,310</b>	<b>429,975.57</b>	<b>251,290.92</b>	<b>-42%</b>	<b>(178,684.66)</b>

De Corea del Sur, el principal proveedor, se importaron en el periodo de perturbación 25.665, kilos menos que las importadas durante el periodo de referencia, equivalentes a un descenso del 20%. No obstante, a excepción de India, Vietnam, Hong Kong y Panamá, los demás principales orígenes de las importaciones (Corea del sur, China, México, Corea del norte, Singapur, Taiwán, Brasil, suiza e Italia), registraron una reducción en el volumen importado durante el periodo de perturbación, frente al de referencia.





Fuente: DIAN - Cálculos Subdirección de Prácticas Comerciales.

A nivel individual de los países se destacan que entre el periodo de referencia y el periodo crítico, el volumen promedio semestral de las importaciones de Corea del Sur, pasó de 128.098 kilos a 102.433 con una disminución de 20%. Para China, en los mismos periodos, las importaciones pasaron de 125.708 kilos a 67.995, con un decrecimiento de 46%. Con respecto a México las importaciones pasaron de 83.848 kilos a 12.925. Para India, el volumen importado pasó de 18.315 kilos a 29.870 con un incremento de 63% y finalmente para Vietnam, las importaciones aumentaron 42%, al pasar de 14.345 kilos a 20.331.

#### 2.1.4. Participación % de los principales proveedores en el volumen de las importaciones.

PAIS DE ORIGEN	PERIODO DE REFERENCIA			PERIODO DE PERTURBACION			PROMEDIOS		VARIACION Puntos por centual
	2011-I	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	PERIODO DE REFERENCIA	PERIODO PERTURBACION		
COREA DEL SUR	24%	31.0%	34%	33%	51%	28.07%	39.44%	12.34	
CHINA	25%	29.1%	33%	30%	23%	27.55%	26.18%	-2.81	
MEXICO	26%	18.3%	14%	5%	5%	18.38%	4.98%	-14.35	
INDIA	6%		3%	14%	9%	4.01%	11.50%	7.05	
VIETNAM	3%	3.5%	4%	9%	7%	3.14%	7.83%	4.66	
COREA DEL NORTE	9%	8.1%	4%	4%	2%	6.80%	3.16%	-3.98	
TAIWAN	3%	4.5%	5%	2%		4.10%	2.67%	-1.96	
HONG KONG	0%	1.0%		1%		0.66%	1.29%	0.51	
PANAMA	0%	0%			1%	0.06%	0.99%	1.16	
BRASIL	1%	1%		0%	0%	1.32%	0.31%	-1.02	
SINGAPUR		3%				2.67%	#DIV/0!		
JAPON			2%			2.14%	#DIV/0!		
SUIZA	1%			1%		0.81%	1.13%	0.11	
ITALIA	0%	0%	0%	0%	0%	0.23%	0.10%	-0.12	
TAILANDIA					0%	#DIV/0!	0.34%		
CANADA						#DIV/0!	#DIV/0!		
PAISES BAJOS ( HOLAN						#DIV/0!	#DIV/0!		
ESTADOS UNIDOS	0%	0%	0%	0%		0.05%	0.08%	0.02	
COSTA RICA						#DIV/0!	#DIV/0!		
REP. CHECA		0%	0%			0.00%	#DIV/0!		
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>		

Fuente: DIAN - Cálculos Subdirección de Prácticas Comerciales.

A nivel individual de los países se destaca que, entre el periodo de referencia y el periodo de perturbación, la participación en el volumen promedio semestral de las importaciones de Corea del sur pasó de 29.07% a 39.44% con un incremento de 12.34 puntos porcentuales. Para la República Popular de China, en los mismo periodos la participación en el volumen de importaciones pasó de 27.55% a 26.18% con una disminución de 2.81 puntos porcentuales.

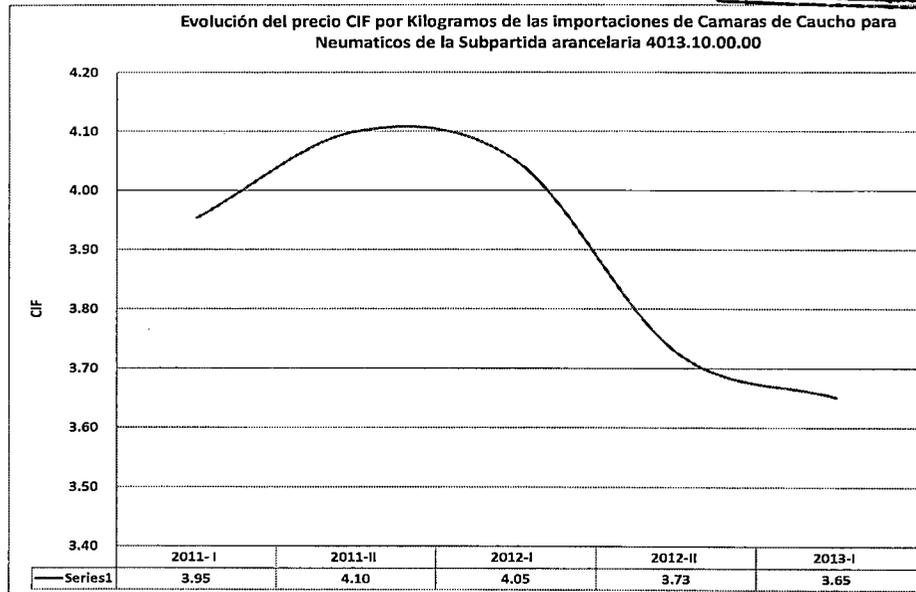
Con respecto a México, en los mismos periodos, la participación pasó de 18.38% a 4.98%, una disminución de 14.35 puntos porcentuales. En cuanto a India, la participación aumentó 7.06 puntos porcentuales al pasar de 4.01% a 11.50%. Finalmente para Vietnam, la participación pasó de 3.14% a 7.83% con un incremento de 4.66 puntos porcentuales.

### 2.1.5. Precio CIF por kilogramos en USD de las importaciones

Variación del precio CIF promedio semestral USD/Kilogramos de Camaras de Caucho por país de origen										
PAIS DE ORIGEN	PERIODO DE REFERENCIA			PERIODO DE PERTURBACIÓN			PROMEDIOS		VARIACIÓN %	VARIACIÓN PRECIO EN USD
	2011-I	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	PERIODO DE REFERENCIA	PERIODO DE PERTURBACIÓN			
COREA DEL SUR	3.3	3.7	2.9	2.9	3.0	3.3	3.0	-11%	(0.4)	
CHINA	3.5	3.6	3.8	3.9	3.7	3.6	3.8	4%	0.1	
MEXICO	5.5	6.0	7.6	8.2	8.6	6.3	8.4	32%	2.0	
INDIA	3.2		4.0	3.3	3.4	3.6	3.4	-7%	(0.3)	
VIETNAM	3.9	4.2	4.3	4.5	4.2	4.1	4.4	6%	0.2	
COREA DEL NORTE	2.5	3.0	2.4	1.6	2.8	2.6	2.2	-15%	(0.4)	
TAIWAN	3.8	3.8	4.1	4.5		3.9	4.5	15%	0.6	
HONG KONG	3.0	3.4		1.5		3.2	1.5	-54%	(1.7)	
PANAMA	5.3	8.4			4.0	6.8	4.0	-42%	(2.8)	
BRASIL	5.8	6.9		5.4	15.3	6.3	10.3	64%	4.0	
SINGAPUR		2.4				2.4	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
JAPON			4.9			4.9	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
SUIZA	7.2			9.4		7.2	9.4	30%	2.2	
ITALIA	8.0	11.1	12.4	18.1	17.9	10.5	18.0	71%	7.5	
TAILANDIA					4.0	# DIV/0	4.0	# DIV/0	# DIV/0	
CANADA						# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
PAISES BAJOS (HOLAN)						# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
ESTADOS UNIDOS	3.3	8.5	5.7	5.3		5.8	5.3	-9%	(0.6)	
COSTA RICA						# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
REP. CHECA		100.0	66.8			83.4	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	
Precios	4.0	4.1	3.9	3.7	3.7	4.0	3.7	-7%	(0.3)	

A nivel individual de los países se destaca que, entre el periodo de referencia y el periodo de perturbación, la variación en el precio promedio CIF semestral de las importaciones de Corea del sur pasó de 3.3 usd/kg a 3.0 usd/kg con una disminución del 11%. Para la República Popular de China, en los mismo periodos el precio pasó de 3.6 usd/kg a 3.8 usd/kg con un incremento del 4%. Con respecto a México, en el periodo similar, el precio pasó de 6.3 usd/kg a 8.4 usd/kg, con un crecimiento de 32% puntos porcentuales. En cuanto a India, el precio bajo 7% al pasar de 3.6 usd/kg a 3.4 usd/kg. Finalmente para Vietnam, la participación pasó de 4.1 usd/kg a 4.4 usd/kg con un ascenso del 6%.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR  
 Versión Pública: \_\_\_\_\_  
 Folio No. 200

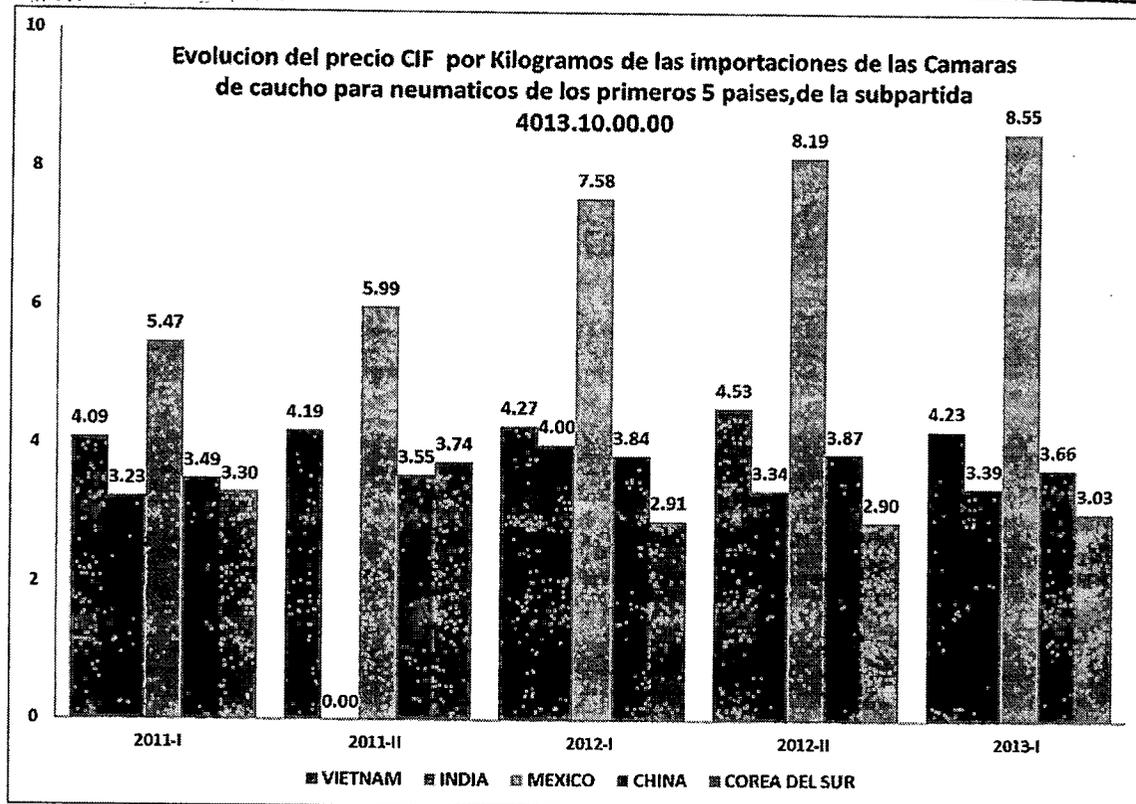


Con base en las cifras anteriores, se observa que la dinámica de los precios CIF de las cámaras de caucho para neumáticos importadas, es creciente entre el primer semestre de 2011 y el segundo semestre de 2011 con un incremento del 4.07%, pero a partir del primer semestre de 2012 hasta el primer semestre de 2013 se presentó una tendencia decreciente para el precio de las importaciones.

Para el periodo crítico, segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se encontró que el precio promedio de las importaciones totales se disminuyó en 7% y 1.2%, respectivamente, para una reducción acumulada en el periodo crítico equivalente a 10.7%, en presencia de una baja de importaciones totales del 42%.

Entre el periodo de referencia (primer semestre de 2011 hasta el primero de 2012) y el periodo de perturbación (segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013), se observa una disminución del 7.5% al pasar de USD 4.0 a USD 3.7, es decir, el precio promedio por kilogramos tuvo una disminución en valor de USD 0.3. Adicionalmente, la gráfica registra que el precio promedio más bajo por Kilogramos (USD 3.65) dentro del periodo analizado se dio en el primer semestre de 2013, y el más alto (USD 4.10) se dio durante el segundo semestre de 2011.

Para considerar separadamente los precios de los primeros 5 países exportadores hacia Colombia que representaron el 87% de las importaciones en el periodo de investigación, presentamos la siguiente gráfica:



En general los precios CIF/KILOGRAMOS de las cámaras de caucho para neumáticos de los primeros 5 países exportadores, entre el primer semestre de 2011 y el primer semestre de 2012, presentaron un aumento en los precios, sin embargo para el periodo crítico, segundo semestre de 2012 y I semestres de 2013, los precios de las importaciones de estos países presentaron una reducción a excepción de Corea del Sur y México.

### 2.1.6. Conclusión análisis de importaciones

#### Volúmenes

Al considerar el desempeño de las importaciones en términos de volumen (Kilos), comparando la situación del volumen promedio del total de importaciones del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

- El análisis del volumen de las importaciones en kilos al comparar el periodo de referencia con el periodo de perturbación, evidenció que las importaciones totales disminuyeron un 42% equivalente a 178,684.66 kg menos al pasar de 429,975.57 kilos a 251,290.02 kilos.
- Corea del Sur, fue el principal proveedor, se importaron en el periodo de perturbación 25.665, kilos menos que las importadas durante el periodo de referencia, equivalentes a un descenso del 20%. No obstante, a excepción de India, Vietnam, Hong Kong y Panamá, los demás principales orígenes de las importaciones (Corea del Sur, China,

México, Corea del norte, Singapur, Taiwán, Brasil, suiza e Italia), registraron una reducción en el volumen importado.

- Durante el período de perturbación, frente al de referencia los principales orígenes de exportación (India, México, Taiwán y Corea del Sur), para los cuales en el periodo de análisis las importaciones aumentaron con excepción de México y Corea del Sur.

### Participaciones frente a las importaciones totales

Al evaluar el desempeño de las importaciones en términos de participación de los principales proveedores frente al total de kilos importados, comparando la situación del promedio en kilos del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

- Tanto en el periodo de referencia como en el período de perturbación, la participación en el volumen de importaciones estuvo concentrada en Corea del Sur, La República popular de China, México, India y Vietnam quienes en conjunto representaron para el periodo de referencia un 80% y para el periodo de perturbación representaron un 87%.
- Las importaciones originarias de República Corea del Sur lideraron la participación en ambos periodos.
- República de Corea del Sur, que es el principal proveedor de las importaciones, fue el país que presentó un aumento en la participación entre el periodo de referencia y el periodo de perturbación de 28.07% a 39.41%
- Dentro de los primeros 5 países fue china y México e que registraron una disminución en su participación entre ambos periodos.

### Precios CIF por kilo en USD

Luego de analizar los precios promedios CIF por kilo en USD del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

- El precio promedio CIF por kilo del total de las importaciones de **cámara de caucho para neumáticos**, disminuyó en un 7% al pasar de USD 4,0 a USD 3,7.
- La República de Corea del Sur (11%) e India (7%) fueron entre los principales países proveedores, los que registraron la mayor disminución en sus precios.
- El país que presentó el mayor porcentaje de incremento en sus precios (32%) México al pasar de USD 6,3 en el periodo de referencia a USD 8,4 en el periodo de perturbación.

## 2.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Antes de analizar las variables de perturbación, es necesario precisar que el peticionario realizó exportaciones en todos los semestres del período de análisis de la solicitud. Por cuanto la perturbación se refiere a lo ocurrido en el mercado interno, al considerar la variable del volumen de producción, es necesario acotarla a la destinada al mercado interno y para ello en todos los semestres se toma el volumen de producción total y se le resta el volumen de exportaciones de cada semestre. En consecuencia, al analizar los indicadores de productividad y el uso de la capacidad instalada, se relacionan con el volumen de producción para mercado interno y no con respecto al total del volumen de producción.

Las cifras se expresan en kilogramos por cuanto, según informa el peticionario, el comercio usual de este producto se hace en esta medida. La información analizada a continuación, fue tomada de los cuadros de variables de perturbación y de los Estados de Costos y de Resultados, presentados por el peticionario en forma semestral para 2011, 2012 y primer semestre de 2013, los cuales se encuentran en el expediente confidencial de la presente investigación administrativa.

Del total de importaciones reportadas por la DIAN, y para efectos de evaluar el nivel de perturbación de la rama de producción nacional de cámaras de caucho, se excluyeron las importaciones realizadas, por la empresa COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL S.A.S, para todos los semestres analizados, por cuanto es la empresa peticionaria.

Para analizar el comportamiento de las variables económicas, se comparan a nivel semestral las cifras correspondientes al **período de referencia** (primer semestre de 2011 al primero de 2012) con el **período de perturbación** (segundo semestre de 2012 al primero de 2013), correspondiente a la línea de producción de Cámara de cauchos para neumáticos.

COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INT S.A.	EVALUACION DAÑO GRAVE				DAÑO
Cámaras de caucho para neumáticos, subpartida arancelaria 4013.10.00.00.	PROMEDIOS SEMESTRALES 2011 a 2013				
VARIABLES ECONÓMICAS y FINANCIERAS	Período referencia	Período de Perturbación	Prom. sem	Variación	
Toneladas y pesos	I/ 2011 a I/ 2012	II/-2012 a I/ 2013	Var. %	Absoluta	
Volumen de Producción orientada al mercado interno			-2.81		SI
Volumen de Ventas Nacionales			-26.13		SI
Inventario Final de Producto Terminado			44.46		SI
Uso de Capacidad Instalada - % (2) - S/Prod. Nacional Mdo Int **			-0.38		SI
Empleo Directo - Trabajadores			-19.58		SI
Precio Real Implícito en Estado Resultados - (3)			-3.00		SI

(\*) Puntos porcentuales

A partir de la información aportada por el peticionario, se encontró perturbación en los siguientes indicadores: volumen de producción para mercado interno, volumen de ventas netas, Inventario final de producto terminado, uso de la capacidad instalada en el mercado interno, empleo directo y precio real implícito en Estados Resultados.

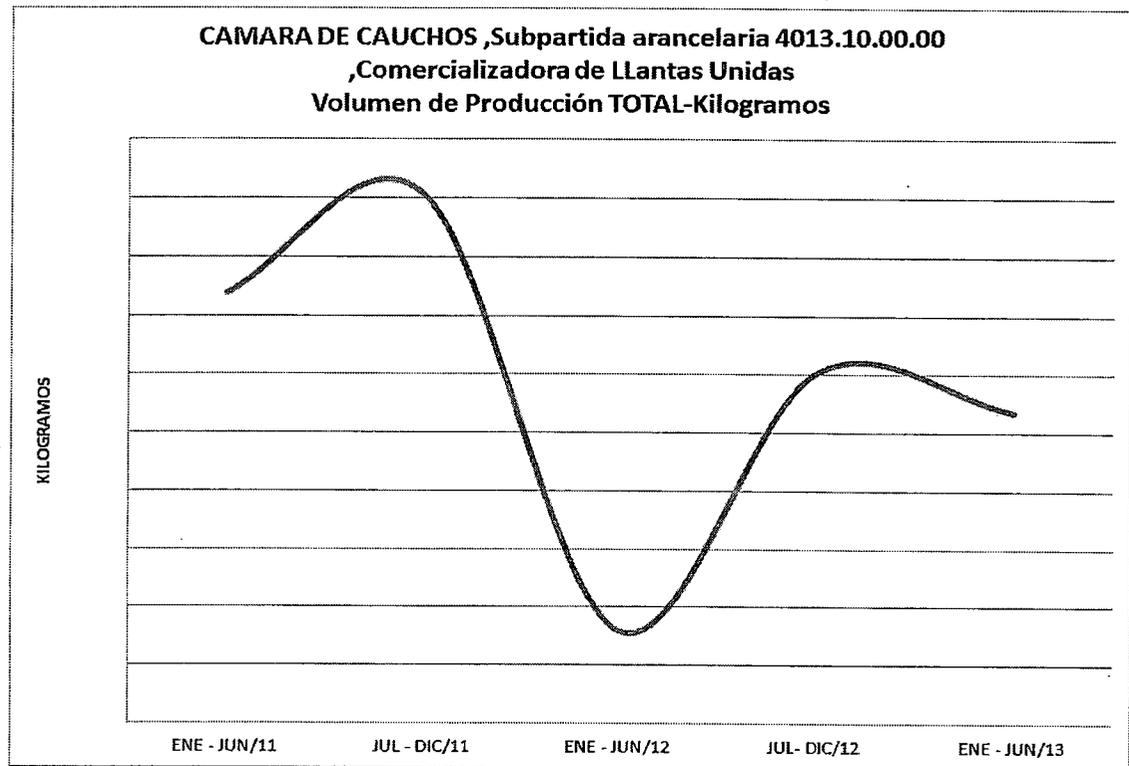
COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INT S.A. Cámaras de caucho para neumáticos, subpartida arancelaria 4013.10.00.00.	EVALUACION DAÑO GRAVE				DAÑO
	PROMEDIOS SEMESTRALES 2011 a 2013				
	Periodo referencia	Periodo de Perturbacion	Prom. sem	Variación	
VARIABLES ECONÓMICAS y FINANCIERAS Toneladas y pesos	I/ 2011 a I/ 2012	II/-2012 a I/ 2013	Var. %	Absoluta	
Margen de Utilidad Bruta % **			8.83		NO
Productividad - Unidades por Trabajador - S/Prod. Nacional Mdo Int			24.03		NO
Volumen Ventas Peticionarios / CNA - % (2) **			3.28		NO
Importaciones Totales / CNA - % (2) **			-3.28		NO

(\*) Puntos porcentuales

Adicionalmente, no se encontró daño en: margen de utilidad bruta, productividad en el mercado interno, volumen de ventas peticionario respecto al CNA e importaciones totales sobre el CNA.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las variables que reportaron perturbación, al comparar su desempeño en el periodo perturbación contra el observado en el periodo de referencia.

**2.2.2. Volumen de producción orientada al mercado interno**

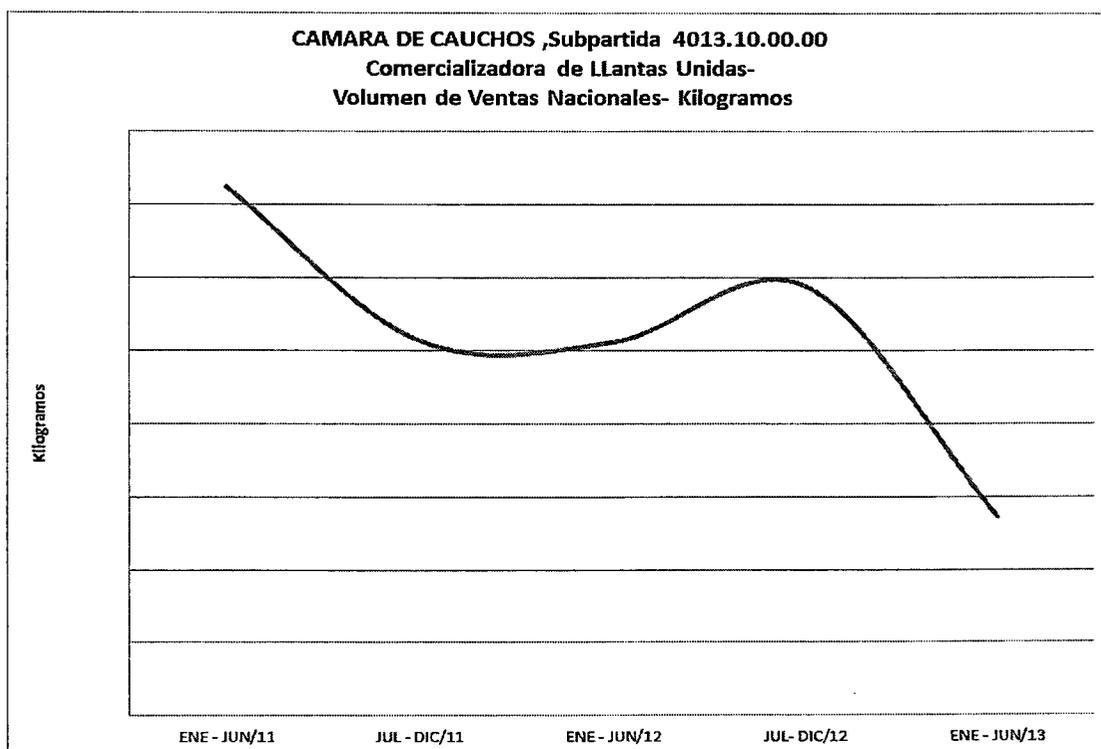


El volumen de producción de Cámaras de cauchos para neumáticos, presentó un aumento entre el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2011 pasando de [ ] Kilogramos a [ ] Kilogramos y para el primer semestre de 2012 se presentó una disminución del 70,73% la mayor registrada en todos los semestres analizados al llegar [ ] Kilogramos.

Para el segundo semestre de 2012 presenta de nuevo un crecimiento al llegar a [ ] Kilogramos, y para el primer semestre de 2013 el volumen de producción vuelve a bajar pasando de [ ] Kilogramos a [ ] Kilogramos.

El volumen de producción de Cámaras de cauchos para neumáticos, obtenido del promedio del período de perturbación, con respecto al promedio del período referente, se reduce en 2.81%, al pasar de [ ] Kilogramos a [ ] Kilogramos, por tanto se encontró perturbación en el comportamiento de esta variable.

### 2.2.3. Volumen de ventas nacionales



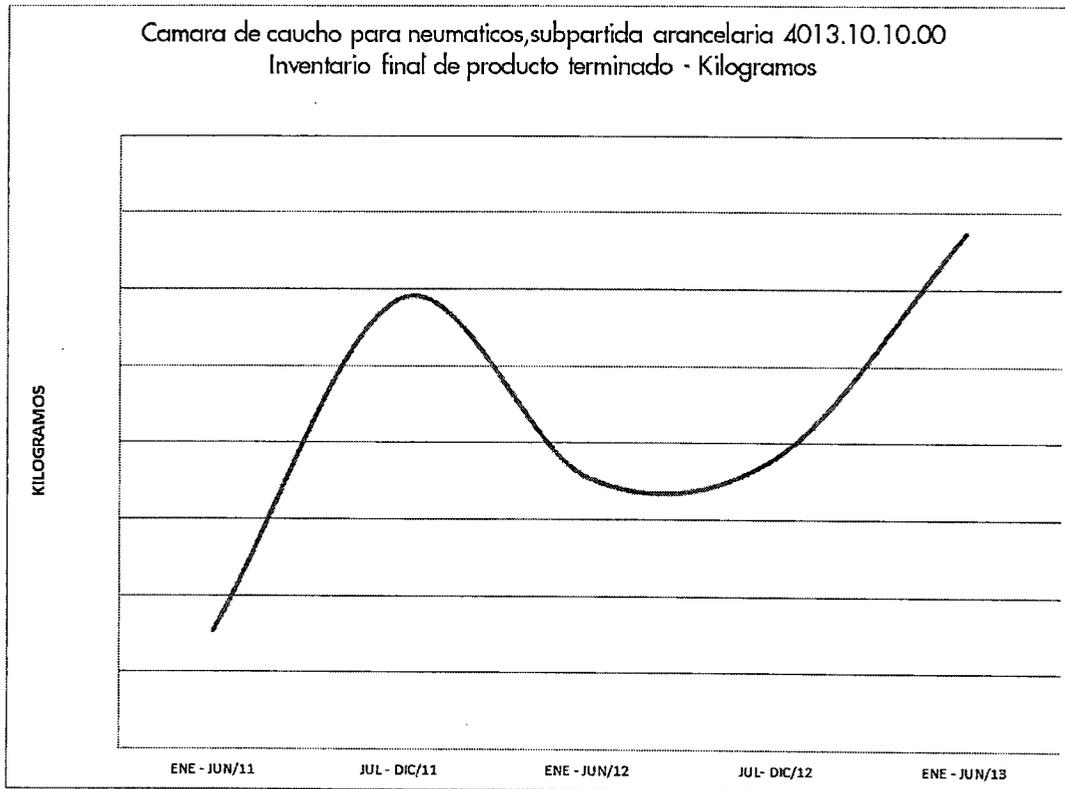
El volumen de ventas nacionales entre el primer semestre de 2011 y el segundo semestre de 2011, presentó una disminución en ventas de [ ] Kilogramos al pasar de [ ] Kilogramos a [ ] Kilogramos respectivamente. En el semestre siguiente el volumen de ventas se mantuvo estable.

Para el segundo semestre de 2012 se presenta un aumento en sus ventas pasando a 117,787 Kilogramos, situación que cambia para el primer semestre de 2013 donde tuvo un decrecimiento notorio y se redujo a [ ] Kilogramos, lo cual representa [ ] Kilogramos menos en el volumen de ventas con respecto al semestre anterior.

El volumen de ventas nacionales, considerando el promedio del período de perturbación, con respecto al promedio de período referente, se redujo 26.13%, al pasar de [ ]

Kilogramos a [ ] Kilogramos, por tanto se encontró perturbación en el comportamiento de esta variable.

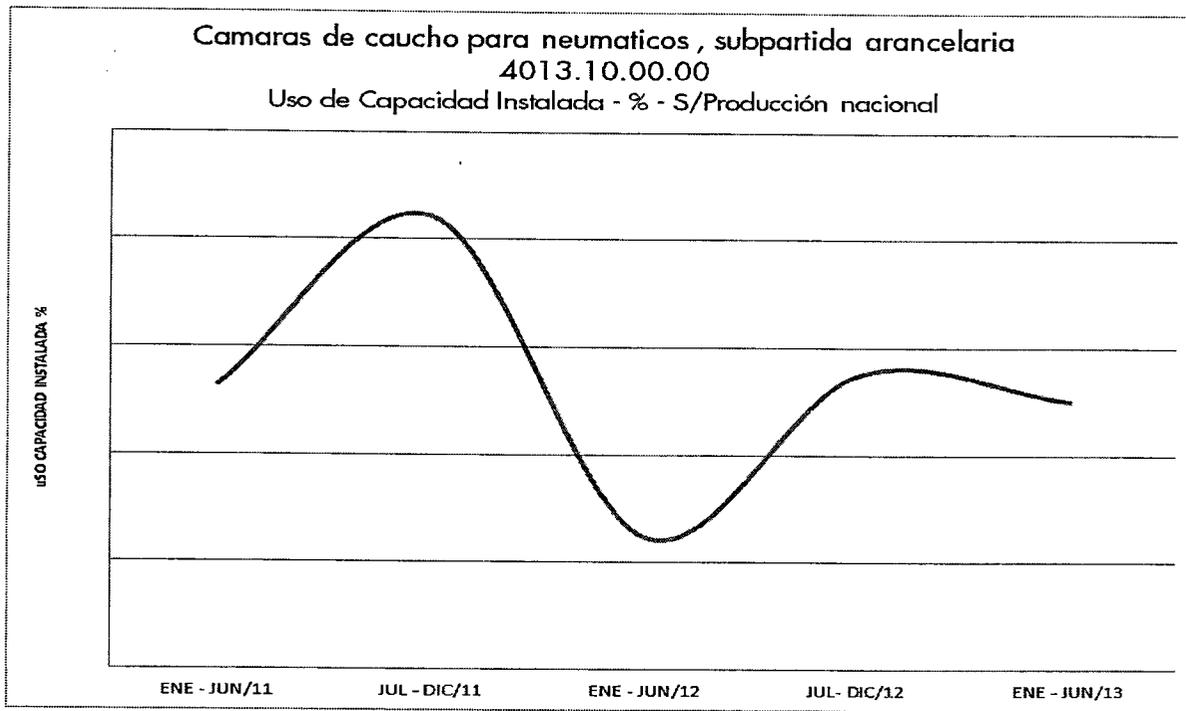
#### 2.2.4. Inventario Final de Producto Terminado



El inventario final de producto terminado entre los semestres de 2011 presenta un aumento al pasar de [ ] Kilogramos a [ ] Kilogramos, comportamiento que se reversa en el primer semestre de 2012 donde baja hasta [ ] Kilogramos. A partir del segundo semestre de 2012 se presenta aumento en el inventario, al tener [ ] Kilogramos para el semestre en mención y para el primer semestre de 2013 un nuevo incremento quedando en [ ] Kilogramos que es el nivel de inventario más alto registrado.

El volumen de inventarios, considerando el promedio del período crítico, con respecto al promedio de período referente, aumentó 44.46% al pasar de [ ] Kilogramos a [ ] en el promedio de los últimos dos semestres, en presencia de la disminución del volumen de ventas de [ ]%, por tanto se encontró perturbación en el comportamiento de esta variable

## 2.2.5. Uso de Capacidad Instalada - /Producción nacional mercado interno

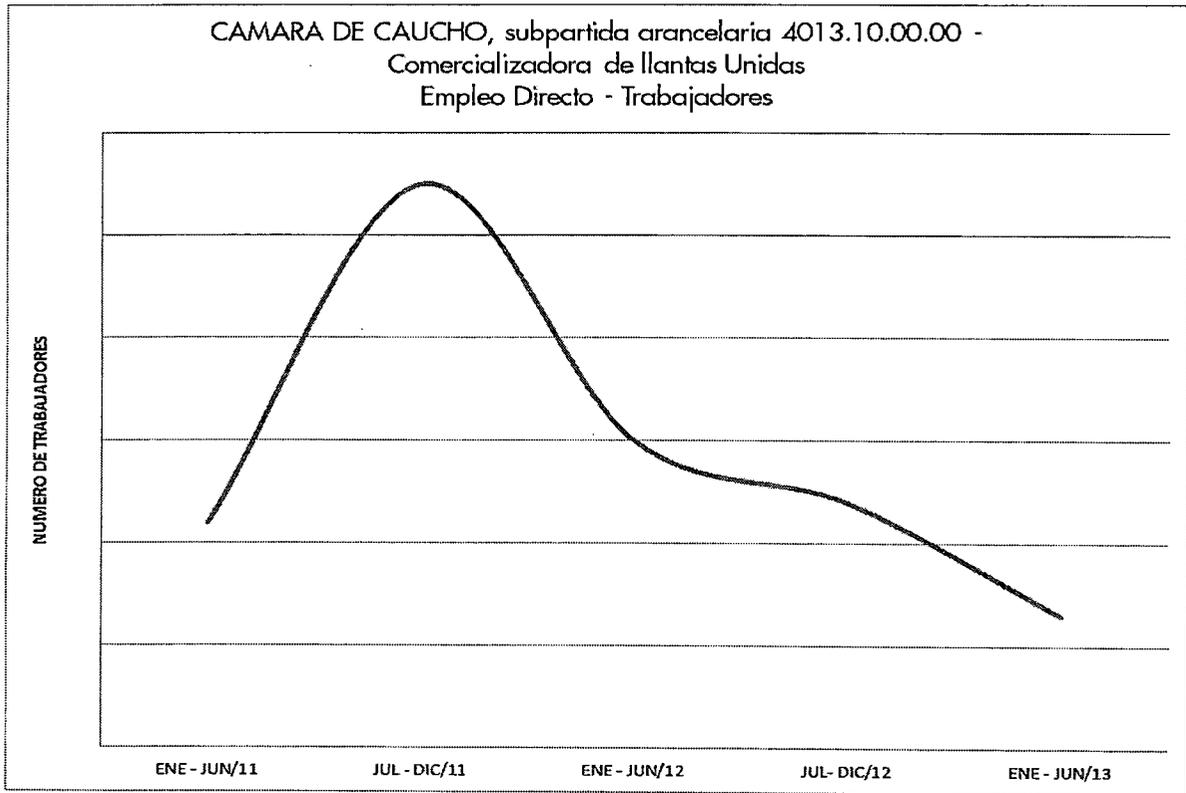


Para medir este indicador, se estableció la capacidad instalada suministrada y verificada de la producción nacional asignaron una capacidad instalada específica para las líneas de producción de Cámara de caucho para neumáticos y esta cifra se toma como la base máxima de producción establecida para cada uno de los semestres analizados.

El porcentaje de uso de la capacidad instalada asignada a la producción para ventas domésticas de Cámara de caucho para Neumáticos, ha presentado un comportamiento inestable en los periodos analizados donde entre el primer semestre de 2011 y segundo de 2011 aumentó al pasar de [ ]% a [ ]%, para el semestre siguiente baja y se establece en [ ]%. Entre el segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013 se presenta de nuevo una reducción pasando de [ ]% a [ ]%, respectivamente.

Al comparar el periodo de referencia con el periodo de perturbación el porcentaje de uso de la capacidad instalada asignada a la producción se redujo en 0.38 puntos porcentuales, al pasar de [ ]% al [ ]%, por tanto se encontró perturbación en el comportamiento de esta variable.

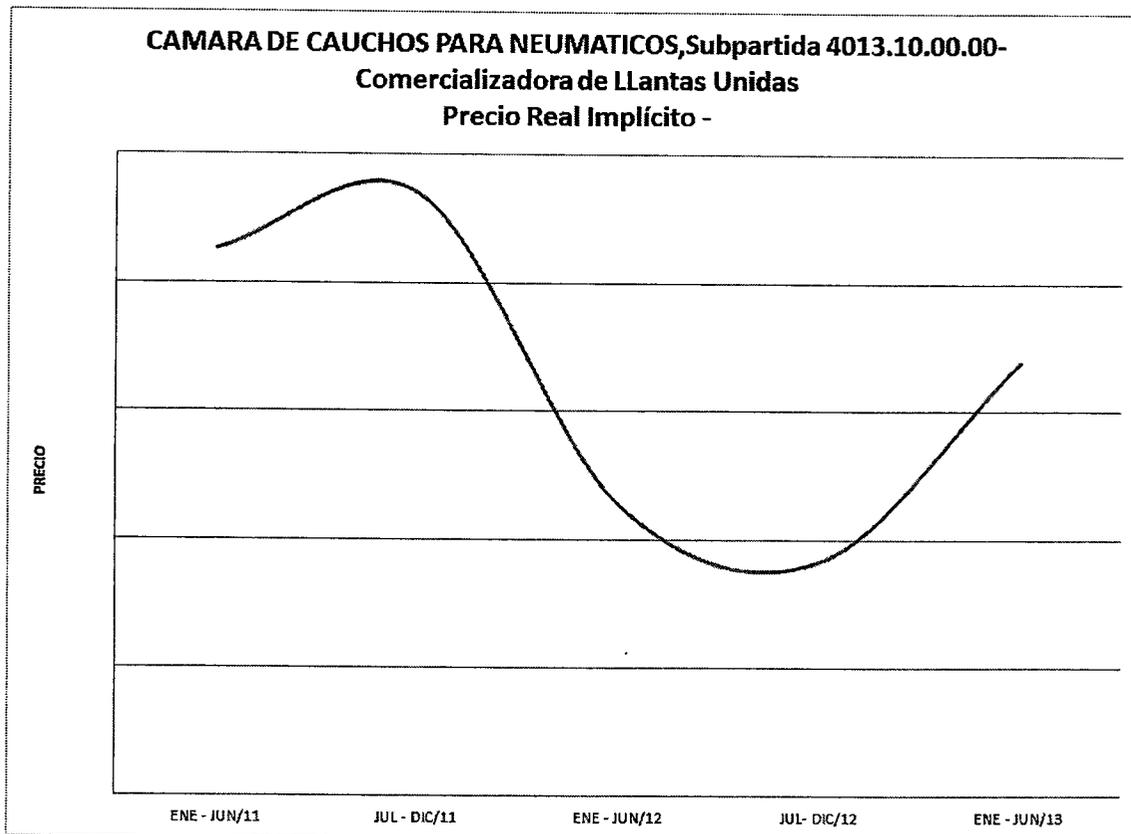
**2.2.6. Empleo directo**



Entre el primer semestre de 2011 y el segundo de 2011, se presentó un crecimiento del empleo directo al pasar de [ ] a [ ] trabajadores y luego desde el primer semestre de 2012 empieza una reducción constante, la cual para el semestre en mención queda en [ ] trabajadores, la cual representa una disminución de 25 empleos al comparar el primer semestre de 2012 con el anterior. Para el segundo semestre de 2012 y primero de 2013 el comportamiento decreciente continúa al pasar de [ ] a [ ] empleos, siendo este el número más bajo de empleos registrado en el periodo de investigación.

En el periodo crítico, comparativamente con el periodo de referencia, el nivel del empleo directo se redujo 19,58%, al pasar de [ ] trabajadores a [ ], lo cual evidencia perturbación en el comportamiento de esta variable.

### 2.2.7. Precio Real Implícito



Para comparar en el tiempo el comportamiento de los precios se procede a obtener inicialmente, para cada semestre, el precio nominal implícito, relacionando los ingresos por ventas netas contra los volúmenes de ventas netas, y ese resultante se deflacta por el Índice de Precios del Producto, fuente DANE.

El precio real implícito presentó crecimiento entre el primero y segundo semestre de 2011 y desde el primer semestre de 2012 se redujo en forma consecutiva hasta el segundo semestre de 2012, pasando de \$[ ] kilo a \$ [ ] y luego repuntar en el primero de 2013 para situarse en \$ [ ], kilo.

El precio del kilo de cámaras de caucho en el periodo de perturbación, con respecto al promedio del período referente, se reduce en 3.0%, al pasar de \$ [ ] kilo a \$ [ ], por tanto se presenta perturbación en el comportamiento de esta variable

### 2.3. Análisis de relación causal entre las importaciones y la perturbación encontrada en la rama de producción nacional de cámara de cauchos para neumáticos.

El marco jurídico para el análisis de la relación causal está en los artículos 2° y 6° del Decreto 1407 de 1999. El artículo 2 del citado decreto establece que se aplicará una medida de salvaguardia, cuando se determine que la rama de producción nacional ha sufrido perturbación ocasionada por el incremento de las importaciones de un producto similar o

directamente competidor, o por las importaciones de estos productos en condiciones inequitativas, tales como a precios bajos o cantidades importantes.

Tal como se mencionó en la metodología anterior, se analizará el incremento de las importaciones en el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2013 (Período de perturbación), con respecto al comportamiento de las mismas en el periodo de referencia (Primer semestre de 2011 al primer semestre de 2012) y con base en ello se establecerá la relación de causalidad entre dichas importaciones y la perturbación presentado en rama de producción nacional de cámaras de caucho.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, se encontró perturbación en el comportamiento de las siguientes variables: volumen de producción para mercado interno, volumen de ventas netas, inventario final de producto terminado, uso de la capacidad instalada en el mercado interno, empleo directo, Precio real implícito en el Estado de Resultados.

Adicionalmente, no se encontró perturbación en el margen de utilidad bruta, productividad en el mercado interno, volumen de ventas peticionario respecto al CNA e importaciones totales sobre el CNA.

### 2.3.2. Importaciones

#### Volúmenes

Al considerar el desempeño de las importaciones en términos de volumen (Kilos), comparando la situación del volumen promedio del total de importaciones del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

- El análisis del volumen de las importaciones en kilos al comparar el periodo de referencia con el periodo de perturbación, evidenció que las importaciones totales disminuyeron un 41.56% equivalente a 178,684.66 kg menos al pasar de 429,975.57 kilos a 251,290.02 kilos.
- Corea del Sur, fue el principal proveedor, se importaron en el periodo de perturbación 25.665, kilos menos que las importadas durante el periodo de referencia, equivalentes a un descenso del 20%. No obstante, a excepción de India, Vietnam, Hong Kong y Panamá, los demás principales orígenes de las importaciones (Corea del sur, China, México, Corea del norte, Singapur, Taiwán, Brasil, suiza e Italia), registraron una reducción en el volumen importado.
- Durante el periodo de perturbación, frente al de referencia los principales orígenes de exportación (India, México, Taiwán y Corea del Sur), para los cuales en el periodo de análisis las importaciones aumentaron con excepción de México y Corea del Sur.

#### Participaciones frente a las importaciones totales

Al evaluar el desempeño de las importaciones en términos de participación de los principales proveedores frente al total de kilos importados, comparando la situación del promedio en kilos del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

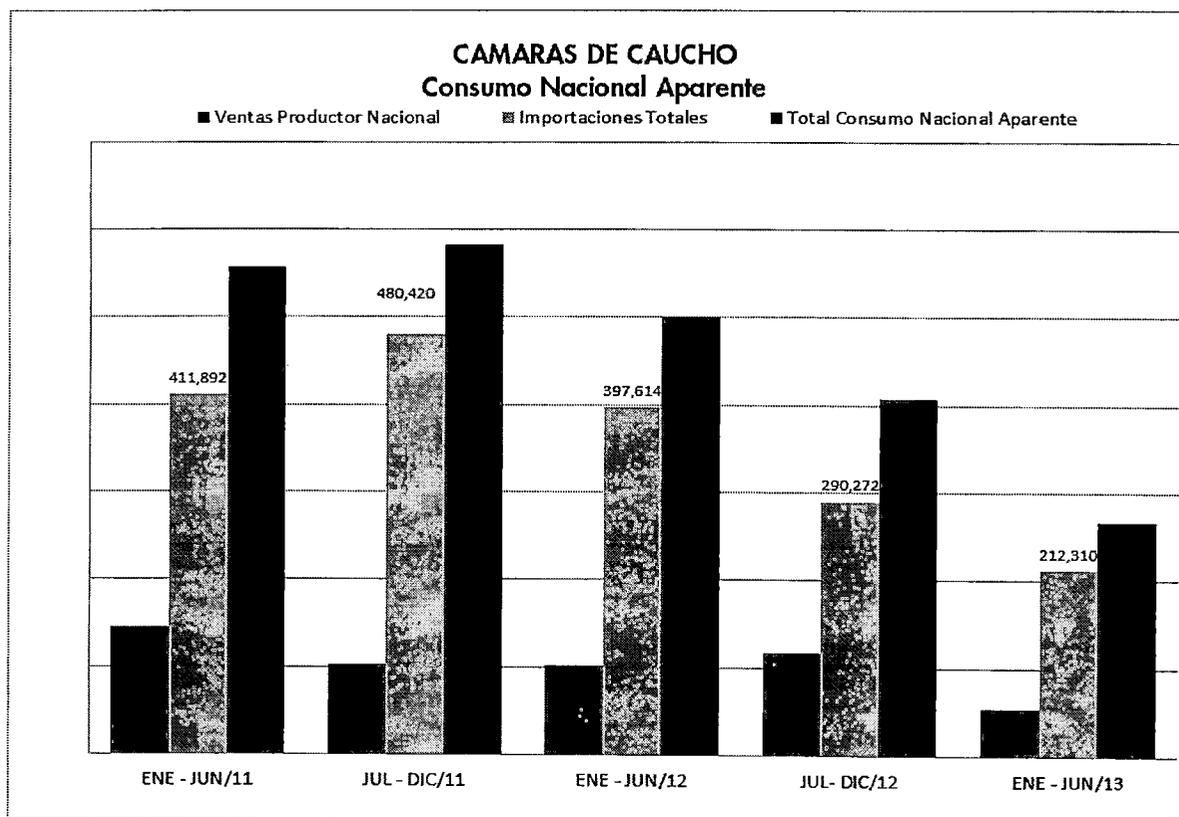
- Tanto en el periodo de referencia como en el período de perturbación, la participación en el volumen de importaciones estuvo concentrada en Corea del Sur, La república popular de China, México, India y Vietnam quienes en conjunto representaron para el periodo de referencia un 80% y para el periodo de perturbación representaron un 87%.
- Las importaciones originarias de República Corea del Sur lideraron la participación en ambos periodos.
- República de Corea del Sur , que es el principal proveedor de las importaciones, fue el país que presentó un aumento en la participación entre el periodo de referencia y el periodo de perturbación de 28.07% a 39.41%
- Dentro de los primeros 5 países fue china y México e que registraron una disminución en su participación entre ambos periodos.

### Precios CIF por kilo en USD

Luego de analizar los precios promedios CIF por kilo en USD del primer semestre de 2011 hasta el primer semestre de 2012, con el promedio del segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, se concluye que:

- El precio promedio CIF por kilo del total de las importaciones de **cámaras de caucho**, disminuyó en un 7% al pasar de USD 4,0 a USD 3,7.
- La República de Corea del Sur (11%) e India (7%) fueron entre los principales países proveedores, los que registraron la mayor disminución en sus precios.
- El país que presentó el mayor porcentaje de incremento en sus precios (32%) México al pasar de USD 6,3 en el periodo de referencia a USD 8,4 en el periodo de perturbación.

## 2.3.3. Consumo Nacional Aparente – Unidades



El Consumo Nacional Aparente, está constituido por el volumen de ventas nacionales del productor nacional peticionario, los demás productores nacionales y el volumen total de importaciones para cada semestre analizado.

	PROMEDIO SEMESTRES								
	2011		2012		2013	Promedio sem		Prom. sem	Variación
	ENE - JUN/11	JUL - DIC/11	ENE - JUN/12	JUL - DIC/12	ENE - JUN/13	I 11 - I 12	II 12 - I 13	Var. %	Absoluta
Ventas Productor Nacional									
Importaciones Totales	411,892	480,420	397,614	290,272	212,310	429,975	251,291	-41.56	-178,684
Total Consumo Nacional Aparente									

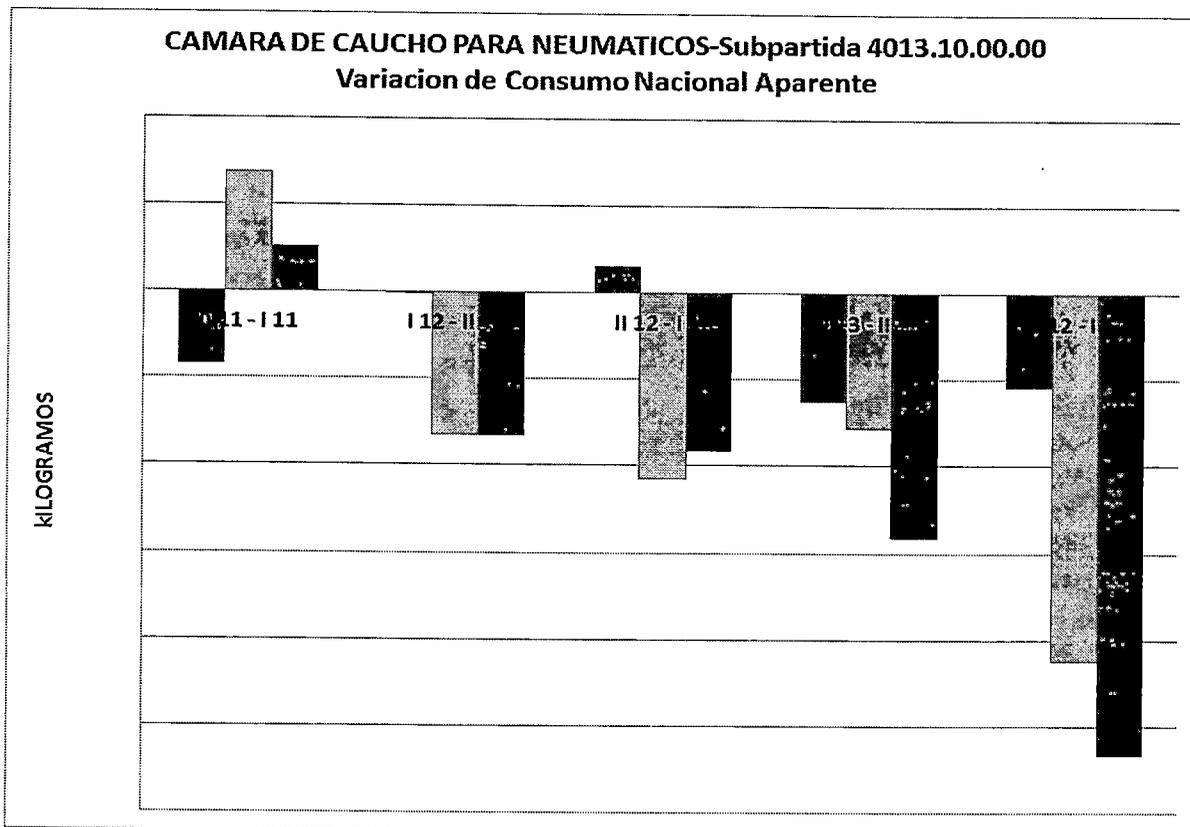
El volumen promedio de ventas del productor local peticionario en el periodo de perturbación (segundo semestre de 2012 y primero de 2013), con respecto al promedio de los primeros 3 semestres, se redujo en 26.13% al pasar de [                      ] Kilogramos a [                      ] Kilogramos.

El volumen promedio de importaciones totales en el periodo de perturbación (segundo semestre de 2012 y primero de 2013), con respecto al promedio de los primeros 3 semestres (período referente), disminuyó en 41.56%, al pasar de 429,975 Kilogramos a 251,291 Kilogramos.

El volumen promedio del **Consumo Nacional Aparente** en el periodo de perturbación (segundo semestre de 2012 y primero de 2013), con respecto al período referente, disminuyó 38,27%, equivalente a [ ] Kilogramos, al pasar de [ ] kg a [ ] Kg.

Del comportamiento de estos dos periodos se encuentra una contracción de mercado en donde las ventas del peticionario se disminuyeron en [ ] Kilogramos y las importaciones totales disminuyeron en 178,154 Kilogramos.

### Variaciones semestrales del Consumo Nacional Aparente – Unidades



Al analizar la composición de la demanda colombiana de Cámaras de caucho para neumáticos en forma secuencial semestral, se observó lo siguiente:

Durante el **segundo semestre de 2011**, con respecto al primer semestre de 2011, se presentó una expansión neta de mercado en [ ] Kilogramos, de las cuales [ ] Kilogramos que corresponden a menores ventas nacionales, mientras que las importaciones totales se crecieron en [ ] Kilogramos.

En el **primer semestre de 2012**, respecto del segundo de 2011, el mercado registró una contracción neta de mercado de [ ] Kilogramos, de los cuales [ ] Kilogramos

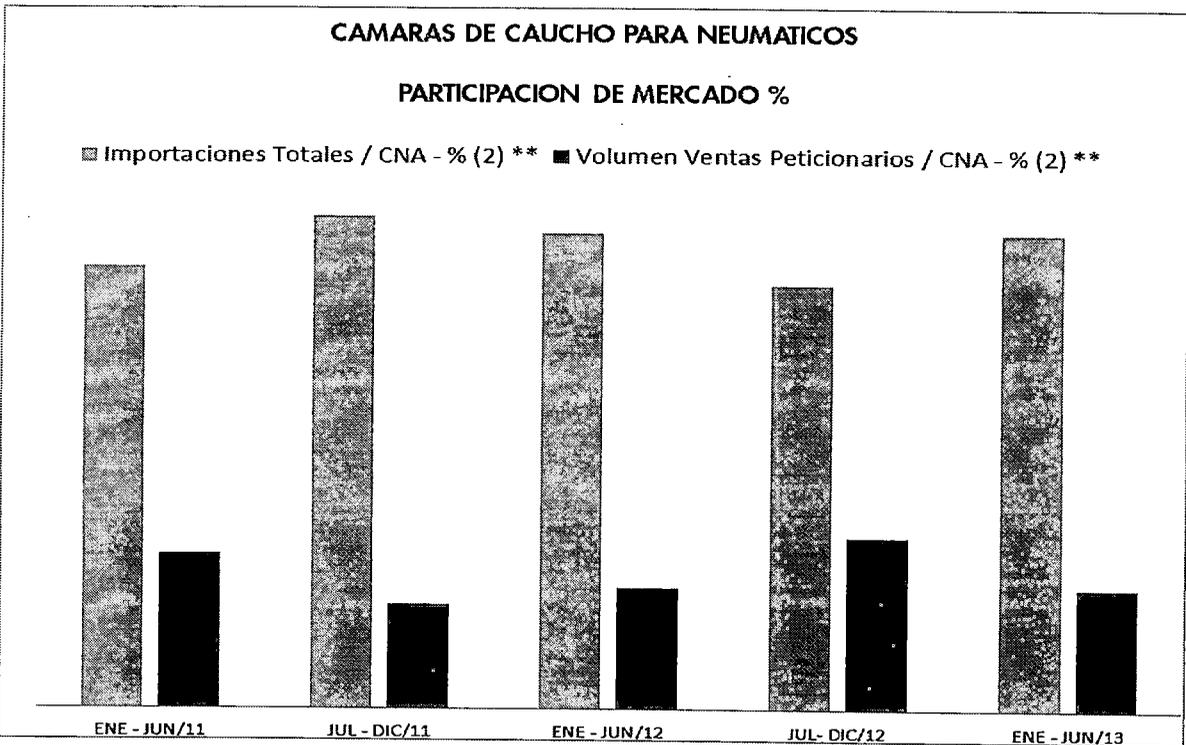
corresponden a menores ventas nacionales, en tanto que las importaciones totales se redujeron en [ ] Kilogramos.

Durante el periodo de perturbación, en el **segundo semestre de 2012, con referencia al primero del mismo año**, el mercado presentó una nueva contracción neta del mercado de [ ] Kilogramos, de las cuales [ ] Kilogramos corresponden a mayores ventas nacionales, mientras que las importaciones totales disminuyeron en 107.342 Kilogramos.

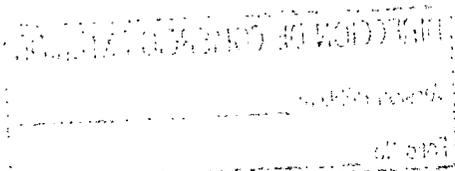
En la parte final del periodo de perturbación, **primer semestre de 2013 respecto del segundo de 2012**, el mercado registró una contracción neta de mercado en [ ] Kilogramos, de las cuales [ ] corresponden a menores ventas de la rama de producción nacional, en tanto que las importaciones totales se disminuyeron en [ ] Kilogramos.

**El neto de la variación del consumo nacional aparente de Cámaras de Caucho para Neumáticos**, del periodo de perturbación (primer semestre de 2013, con respecto al semestre precedente y del segundo semestre de 2012 con respecto al primero del mismo año), presentó una contracción neta de mercado en [ ] Kilogramos, de las cuales [ ] Kilogramos corresponden a menores ventas de los productores locales, mientras que las importaciones se redujeron en [ ] Kilogramos.

**2.3.4. Participación de mercado % Cámara de caucho para Neumáticos**



Por cuanto en los análisis para establecer la relación de causalidad se toma en consideración principalmente los efectos de las importaciones, comparando la situación de la rama de producción nacional en el periodo de referencia, primer semestre de 2011 al primer de 2012,



contra lo observado en el período perturbación, y primero de 2013, a continuación de presentan los resultados del comportamiento de la participación del mercado, con base en la comparación citada anteriormente.

	PROMEDIO SEMESTRES								
	Periodo referencia vs Periodo perturbación								
	Promedio sem					Variación			
	ENE - JUN/11	JUL - DIC/11	ENE - JUN/12	JUL - DIC/12	ENE - JUN/13	I 11 - I 12	II 12 - I 13		
Importaciones Totales / CNA - %									
Volumen Ventas Peticionarios / CNA - %									
Volumen Ventas Demás Productores / CNA - %									
Total									

La participación de mercado de las **ventas del peticionario** pasó del [ ]% en el periodo de referencia, a [ ]% en el periodo de perturbación, con un aumento de 3,28 puntos porcentuales desplazando a las importaciones.

La participación de mercado de las **importaciones totales** pasó del [ ]% en el periodo de referencia, a [ ]% en el periodo de perturbación, con una menor participación de mercado de 3,28 puntos porcentuales.

### 2.3.5. Capacidad de Satisfacción del Mercado

CAPACIDAD DE SATISFACCIÓN DEL MERCADO	PROMEDIO SEMESTRES								
	Periodo referencia vs Periodo perturbación								
	2011			2012		2013	Promedio sem		Prom. sem
	ENE - JUN/11	JUL - DIC/11	ENE - JUN/12	JUL - DIC/12	ENE - JUN/13	I 11 - I 12	II 12 - I 13	Var. %	Variación
Capacidad instalada para mercado interno									
Consumo Nacional Aparente - Unidades									
Capacidad de Satisfacción Mercado Solicitante %									

Para establecer las cifras de la capacidad instalada de la rama de la producción nacional se tomaron las cifras de la capacidad instalada de los productores nacionales, representando el 100% de la rama de producción se obtuvo de estimar la capacidad instalada con base en el porcentaje de representatividad registrado en el expediente de la presente investigación.

La tabla anterior indica que la rama de producción nacional de Cámara de cauchos para neumáticos, en promedio en el periodo referente, primer semestre de 2011 al primer semestre de 2012, estuvo en capacidad de atender el [ ]% de la demanda nacional de Cámara de cauchos para Neumáticos

Durante el periodo de Perturbación, segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, la capacidad de atención promedio fue del [ ]%, con un incremento de 89.34 puntos porcentuales.

## 2.4. CONCLUSIÓN GENERAL

La evaluación del mérito para la imposición de una medida de salvaguardia, de acuerdo con la información allegada por el solicitante y verificada por la autoridad investigadora, mostró que en el periodo crítico, con respecto al periodo de referencia, las importaciones de cámaras

de caucho se redujeron en [ ]%, en tanto que los precios de las mismas disminuyeron [ ]% en los mismos periodos.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, se encontró perturbación en el comportamiento de las siguientes variables: volumen de producción para mercado interno, volumen de ventas netas, Inventario final de producto terminado, uso de la capacidad instalada en el mercado interno, empleo directo, Precio real implícito en el Estado de Resultados. Adicionalmente, no se encontró perturbación en el margen de utilidad bruta, productividad en el mercado interno, volumen de ventas peticionario respecto al CNA e importaciones totales sobre el CNA.

En el periodo crítico, con respecto al periodo de referencia, los peticionarios ganaron 3.28 puntos porcentuales de participación de mercado, desplazando a las importaciones que perdieron 3.28 puntos de mercado.

El neto de la variación del consumo nacional aparente de Cámaras de Caucho para Neumáticos, del periodo de perturbación (primer semestre de 2013, con respecto al semestre precedente y del segundo semestre de 2012 con respecto al primero del mismo año), presentó una contracción neta de mercado en [ ] Kilogramos, de las cuales [ ] Kilogramos corresponden a menores ventas de los productores locales, mientras que las importaciones se redujeron en [ ] Kilogramos.

Complementariamente, al examinar otras posibles causas de daño grave se encontró que al revisar la capacidad instalada asignada para la producción de cámaras de caucho, esta cubre en el periodo de referencia el [ ]% del mercado y en el promedio del periodo de perturbación puede atender el [ ]% de las necesidades del mercado nacional, de modo que los productores pueden atender todo el mercado colombiano.

En el segundo semestre de 2012, el precio promedio de las importaciones CIF, mas el arancel del 5%, fue de \$ 7.106 por kilo, en tanto que el precio nominal del productor nacional fue de \$ [ ] kilo, con una diferencia del 182.86% a favor del producto importado.

En el primer semestre de 2013, el precio promedio de las importaciones CIF, más el arancel del 5% fue de \$ 7.048 por kilo, en tanto que el precio nominal del productor nacional fue de \$ [ ] kilo, con una diferencia del 197.46% a favor del producto importado.

De acuerdo con los análisis realizados, no se encontró evidencias suficientes de relación de causalidad entre las importaciones y la perturbación ocasionada a la rama de producción nacional, dado que no se presentó incremento de importaciones, la cual registró una caída del 41.6%; además los peticionarios ganaron 3.28 puntos porcentuales de participación de mercado, desplazando a las importaciones que perdieron 3.28 puntos de mercado.